



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2026/2027
RENOVACIÓN PARCIAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se acuerda la convocatoria de elecciones al Consejo escolar para la renovación parcial de sus representantes de padres/madres y profesores con arreglo al siguiente **calendario electoral**:

2/10/2026

Elaboración del Censo Electoral.

9/10/2026 Sala de reuniones del colegio a las 11:00 horas

Sorteo público, con presencia de todos los sectores de la Comunidad educativa, promovido por el director, para la designación de representantes de padres/madres y profesores en la Junta Electoral.

19/10/2026 Sala de reuniones del colegio a las 16:00 horas

Constitución de la Junta Electoral, aprobación del censo y concreción del calendario electoral que se publicará en la web el centro.

Del 20 al 22 de octubre de 2026

Publicación del censo de cada sector y periodo de reclamaciones.

23/10/2026

Resolución definitiva del Censo.

Del 23 al 29 de octubre de 2026

Presentación de candidaturas según lo establecido en la normativa vigente y hasta las 14:00 horas del último día dispuesto para ello.

03/11/2026

Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de candidaturas en la Sala de Reuniones a las 11:00 horas. Publicación de listas provisionales de candidatos y comienzo del periodo de reclamación de candidaturas.

Del 3 al 6 de noviembre de 2026

Periodo de reclamaciones de las listas provisionales de candidatos hasta las 10:00 horas del último día.

6/11/2026

Publicación de las listas definitivas de candidatos.

A las 11:00 en la Sala de Reuniones: Sorteo para la determinación de vocales y suplentes de la Mesa Electoral de padres/madres y vocales de la mesa electoral de los profesores.

13/11/2026

Último día para la recepción de la documentación de voto por correo de cada uno de los sectores. Hasta las 15:00 horas en la Secretaría del colegio.

Lunes 16/11/2026



Constitución de las Mesas electorales y celebración de elecciones. (Se respeta el mínimo de ocho días desde la publicación de los candidatos hasta las votaciones según el art. 11.2 de las Normas Electorales)

Desde las 10,45 horas: Constitución de la Mesa Electoral y elecciones a representantes de profesores.

Desde las 12,15 hasta las 16,15 horas: Constitución de la Mesa Electoral y elecciones a representantes de padres. (Se respeta las cuatro horas como mínimo de duración de las votaciones establecido en art. 35.1. de las Normas Electorales).

Jueves 19/11/2026

Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de candidatos electos. Sala de reuniones a las 11:00 horas.

(Se respeta el mínimo de cuarenta y ocho horas desde la finalización de las votaciones de cada sector y la proclamación de los candidatos electos por parte de la Junta Electoral según el art. 29.1 de las Normas Electorales)

Lunes 23/11/2026 Sala de reuniones a las 16:00 horas.

Sesión de constitución del Consejo Escolar.

EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN Y RECLAMACIONES:

- *La sede de la Junta Electoral será la secretaría del colegio. En ella se depositará toda la normativa relativa al proceso electoral.*
- *Las reclamaciones que quieran realizarse contra los acuerdos de la Junta Electoral deberán hacerse de forma razonada y por escrito, dirigidas a la Junta Electoral y entregarlas en la Secretaría del colegio en el plazo de dos días naturales desde la publicación del acuerdo que corresponda.*
- *Las reclamaciones que quieran realizarse contra los acuerdos de las Mesas Electorales deberán hacerse de forma razonada y por escrito, dirigidas a la Junta Electoral y entregarlas en la Secretaría del colegio en el plazo de 24 horas desde la adopción del acuerdo.*

El director general del centro

Fdo.: Diego Fidalgo Díez